FISCALÍA IDENTIFICA A MUJER SEÑALADA DE ENGAÑAR A JÓVENES CON FALSAS OFERTAS LABORALES PARA INDUCIRLAS A VIAJAR A MÉXICO Y EXPLOTARLAS SEXUALMENTE

Las víctimas eran contactadas a través de redes sociales en Villavicencio (Meta) y convencidas de trasladarse a Cancún, donde trabajarían en un hotel. Sin embargo, al llegar eran despojadas de sus documentos, retenidas y obligadas a ejercer actividades sexuales.

Villavicencio (Meta), 18 de marzo de 2025.

La Fiscalía General de la Nación puso en evidencia a una mujer que sería el principal enlace en Colombia de una red criminal señalada de engañar jóvenes con falsas ofertas laborales y convencerlas de viajar a México para explotarlas sexualmente en ese país.

A la presunta involucrada, identificada como Lix Verónica Novoa Montenegro, un fiscal especializado de la Seccional Meta le imputó el delito de trata de personas, cargo que no fue aceptado. Por su parte, un juez penal de control de garantías le impuso medida de aseguramiento en centro carcelario.

Los elementos materiales probatorios indican que la hoy procesada, al parecer, ubicaba a las víctimas por redes sociales, les hacía ofrecimientos de trabajo en un hotel cinco estrellas de Cancún (México); y les tramitaba documentación, tiquetes aéreos y dinero para que pudieran trasladarse al extranjero.

Las jóvenes que aceptaban y llegaban a México eran recibidas por un grupo de personas que las movilizaba al sector de Playa del Carmen, en zona costera del estado Quintana Roo; las despojaba de sus papeles, las retenía y las obligaba a ejercer actividades sexuales en una establecimiento nocturno para cumplir el pago de multas impuestas para cubrir su manutención, alimentación y otros gastos.

Una de las víctimas de esta red ilegal escapó del lugar en el que era explotada sexualmente, acudió ante las autoridades y denunció. En su declaración señaló que viajó a México en marzo de 2024, junto a otras tres víctimas. Con los detalles entregados y otras evidencias recopiladas en investigación adelantada por el Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), la Fiscalía obtuvo orden de captura en contra de Novoa Montenegro, la cual fue materializada en Villavicencio por funcionarios del CTI, con apoyo de la Policía Nacional y el Ejército Nacional.

PYMP/AMCJ/JARG/WABI/DSM

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.